





















































































































S E R M O N

PANEGIRICO

QUE EN LA SOLEMNE ACCION DE
 gracias celebrada por la feliz noticia de el
 nacimiento del Serenissimo Señor Infante
 Duque de Borgoña, predicò

EL Rmo. P. Fr. BLAS DE MEDINA LECTOR JU-
 bilado Examinador Synodal deste Obispado, Ex-
 Custodio de Roma del Orden del Gran P. S. Fran-
 cisco, y Padre de la Sta. Provincia de S. Diego
 de Canarias en Sta. Cruz de Thenerife
 el dia 23. de Abril Año de

1752.

SACALO à LUZ PUBLICA.

D. ENRIQUE CASSALON CONSUL DE
 la Nacion Francesa por S. Mag. Christia-
 nissima en estas Islas:

Y LO DEDICA.

AL RECIENNACIDO SERENISSIMO

S^{R.} INF^{TE.} DVQUE DE
 BORGONA.

Con licencia: en Sta. Cruz de Thenerife en la Imprenta Real
 de Guerra en la calle del Sol.

A L SERENISSIMO
S^{R.} INFANTE
DUQUE DE
BORGONA,
*? *
SEÑOR.



ESTA ORACION GRA-
tulatoria , que à la Ma-
gestad de Cielo , y tierra
fuè dedicada, por la gus-
tosa noticia del Nacimien-
to feliz de V.A. la pre-
meditò el obediente res-
pecto, la animò el vasallage , la dictò la ver-
dad,

dad, y la pronunciò el zelo mas eloquente. En el pulpito tuvo por Mecenas al Rey de todos los Reyes; en la estampa busca asylo entre los Principes; y quien mejor que V.A. le podrá servir de sombra, pues à su Persona Augusta por Heroe Grande del Orbe la prenuncia, y profetiza? Permitaseme Señor, que con reverente gratitud llegue à colocar esta pequeña hoja en el volumen de la fama; sin pretender abultar con el obsequio, lo que no tiene necesidad de algun elogio, pues no hallo para esta consagracion otro motivo, que aver sido su causa el oriente feliz de V.A. y asy ni debe buscar otra sombra su precioso rendimiento, ni puede aver logrado horoscopo mas venturoso, que el de conseguir accepte conservarla, la misma Soberana proteccion, que ocasionò producirla. Por esto no pretende la Victima mas honor, que el de su Sacrificio, ni mi reconocimiento busca otro caracter que la fidelidad de Vassallo, instando siempre à la Divina Providencia prof-
pere

pere à V.A. para la mayor felicidad del Reyno,
y fortuna de la Francia.

SEÑOR.

A los Pies de V.A. Serenissima

Su màs rendido Vassallo, fiel,
y muy humilde Siervo.

D. Enrique Cassalon.

CEN-

CENSURA DEL M. R. P. Fr. FRANCISCO
del Castillo, Regente Jubilado, y Prior del
Convento de Sr. S. Pedro Martyr de la Gran
Canaria, Examinador Synodal de este Obispado
del Orden de Predicadores, &c.

DE orden del Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Valentin de Morán Dignissimo Obispo de estas Islas Canarias, del Consejo de su Magestad, &c. He visto un Sermon, que en las pausibles fiestas, y hacimiento de gracias que en Santa Cruz de Thenerife se hicieron, por el Nacimiento del Serenissimo Duque de Borgoña, (que Dios guarde,) predicò el M. R. P. Fr. Blas de Medina Lector Jubilado, y Ex Custodio de Roma, del Orden de mi Serafico P. San Francisco, y aunque aprecio tanto, assi la confianza, que su Señoria Illma. haze de mi, como la ocasion, con que he podido repetirme el gusto de leer el Sermon, y volverlo à leer; no obstante, en admitirlo como Censor, di bastante prueba de mi rendimiento pues además de la veneracion, y respectos, con que miro à su Author, confessando sus notorias ventajosas prendas; me hallo sin arbitrio para dar mi dictamen, conforme al nuevo estilo de los Censores; pues siendo su practica hazer un Crisis de toda la obra, adelantando à vezes sus discursos, y soltar los vuelos à elogios del Author; me hallo ligado para esto segundo, y para lo primero, con absoluta imposibilidad.

Es en mi concepto el Author del Sermon, de
(1) Esfera tan alta, que mucho hà le aplicaba mi juicio, aquella sentencia de Quintiliano (1) *Ea, quæ in hoc Oratore maxima sunt, imitabilia non sunt, ingenium, inventio, vis, facilitas, & quidquid arte non traditur:* siendo los effectos destas prerrogativas tan maravillosos, que

Quint. lib.
10. Inst.
Rethor.

que le viene ajustado aquel: *Raptare, involvere, precipitem agere, proculcare; nec non incendere auditorem modo, sed ipsum putes ardore*, que segun Celio, hizo reputassen à Ciceron, por cierta Deidad. (2) *Animorum quemdam Deum*. Y se ve bien practica esta verdad en el Sermon presente; pues en su idea tan soberana, se descubre bien su invencion, è ingenio: su fuerza, y eficacia, en el festivo, y tierno alborozo, que excita en los animos: y su facilidad, en todo el conjunto de erudiciones, y curiosas noticias, con que lo hermosa, pues quando lo lei, dixe lo mismo que S. Geronymo de las obras del grande Origenes. (3) *Cogitaram Sermonem, & invenio bibliothecam*: Y aun en el modo de tomar colores del sagrado vaso, ò Escriprura Divina, para tirar con su agudo pincel las lineas propheticas de la grandeza del recién nacido, resplandece otro don, que por más que virtud natural lo juzga don de gracia el Señor S. Anselmo. (4) *Sunt enim quidam, qui per donum gratiae, & ipsa intelligunt, quae exponi à Doctoribus non audierunt*. Todo esto, pues, se ve, leyendo el Sermon, y pudiera admirarse mas que otro tanto, si se viera al salir de su boca; pues es tan hermosa la alma que le dà el calor de su pecho, y su natural gracia, que digo de experiencia, lo que del gran Demosthenes dixo Valerio Maximo. (5) *Magna pars Demosthenis abest cum legitur*. Por esto todo, y por mucho mas, se me haze imposible el estilo nuevo de los Censores, en quanto à glosar, y dar nuevos retoques à este Sermon; pues vuelos tan cortos como los mios, han de distar mucho, de los de una Aguila tan remontada.

En quanto à encartarme à elogiar al Author, dixe yà, que me hallo ligado, pues aunque saben muchos con el Nacianzeno, que ni la amistad, ni hermandad mas estrecha deroga à el elogio, quando son notorias las prendas (6) *Non quia juxta, sed quia nota*;

(2)
Cel. lib. 25
cap. 3.

(3.)
Hier. 10.
quæst. de
Orig.

(4.)
Ansel. in
1. ad cor.
12. cap.

(5.)
Valer. tib.
3. cap. 10.
lib.

(6.)
Greg. Naz.
orat. 1. in
paneg. de
sua soror.

(7)
Prov. 27.
vers. 2.

no obstante, como es tan accepto el Sacro prolo-
quio, *Laude te alienus* (7) y tan notorio como conf-
tante el fraternal amoroso vinculo de las Religio-
nes, y la estimacion, y amor especial, que professo
al Author, podia, aunque fuera en dictamen vulgar,
parecer passion, ò lisonja, lo que fuera justo, y de-
bido elogio. Y assi, sin faltar à la verdad mas seria,
aunque falte por necesidad al comun estilo de Cen-
sor de la moda, obedeciendo el mandato de su Se-
ñoria Illma. darè mi dictamen con todo el rigor, y

(8)
Plin. in
Paneg.

segun las leyes, que me enseñò Plinio. (8) *Amo qui-
dem fuse, judico tamen: & quidem tanto acrius, quanto ma-
gis amo.* Y el dictamen es, que puede de su Sermon
dezir el Author, lo que el Sabio Salomon de los
suyos (9) *Justi sunt Sermones mei, non est in eis pravum*

(9)
Prov. 8.
v. 8.

quid, neque perversum, que es lo mismo, como ex-
pone mi Hugo, que no contener cosa contra la Fè,
y buenas costumbres (10) *id est, nec contra Fidem,*

(10)
Hug. ibi.

nec contra mores: Assi lo juzgo salvo, &c. En este Con-
vento de San Pedro Martyr de Canaria à 6. de Ju-
nio de 1752.

Fr. Francisco del Castillo.

LICENCIA DE SU ILLUSTRISSIMA.

NOS DON Fr. VALENTIN MORAN, DEL Real, y Militar Orden de Ntra. Señora de la Merced Redempcion de Cautivos por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Obispo de Canaria del Consejo de su Magestad, &c.

Por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir un Sermon, que al Nacimiento del Serenissimo Duque de Borgoña predicò en el Puerto de Sta. Cruz de la Isla de Thenerife, el Rmo. P. Lector Jubilado Fr. Blàs de Medina del Orden de S. Francisco. Atendiendo à que aviendo sido visto, y reconocido de nuestra orden parece no contiene cosa que se oponga à Nra. Sta. Fè, y buenas costumbres. Dada en Canaria à 9. de Junio de 1752.

Fr. Valentin Obispo de Canaria.

Por mandado del Obispo mi Señor.

D. Manuel Suarez Pola.

Secretario.

LICENCIA DE SU ILUSTRISIMA
DESCRIPCION DE LA
FESTIVIDAD.



PARA EL DIA VEINTE Y dos de Abril se dispuso por el Consul de la Francia, con acuerdo de su muy Noble Nacion la primera concurrencia à la celebridad en el Convento de los Padres Observantes de San Francisco, que estaba cabalmente prevenido, y adornado, para tan lucido concurso, y sagrada gratulacion, ardiendo en magnificencias la galante Pyra, que fervia de Trono à la Eucharistica Magestad. Desde las dos de la tarde se empezaron las Visperas por la Musica con el debido aparato, y solemnidad acostumbrada, hasta que à boca de cañon se diò aviso à todo el Pueblo para el adorno de luminarias, y concurrencia à los fuegos de artificio, que se dispararon en la plaza del Convento, conforme la noche antecedente se avia executado.

A la mañana siguiente fuè convocado el concurso
en

en la forma respectable de acompañamiento serio con asistencia de Religiones, y Clero, el Exmo. Señor Comandante General, el Consul, y la Nacion, con muchísimas Personas de lo distinguido de la Nobleza, y lo lucido del Comercio, y la Milicia. Llegados à la Iglesia se entonò el *Te Deum*, y profiguò la Musica, acompañando à esta demostracion, repetidas salvas de mar en los Vageles de la Bahía, y en la tierra ruidosos estruendos de diversos fuegos, clarines, y demás aparatos, que hicieron celeberrima la hora, despues de la qual se cantò Tercia, y la Missa mayor, finalizando la celebracion, una Procecion lucida, en que saliò al publico la Magestad Sacramentada, continuandose la festividad en la solemnidad, y grandeza, que pudo esmerar la lealtad, y prevenir la bizarría.

La tarde de este dia 23. se ocupò despues de un magnifico banquete, [que rematò en dar publica limosna à mas de 2000. pobres, que conduxo la novedad] en festivos saraos, y musicos conciertos, hasta que se hicieron horas de disparar la ultima invencion de fuego representada con bello arte en la plaza mayor enfrente de las cassas del Consulado, y la Iglesia Parroquial, con gran concurso de Nobles,

y Plebeyos hasta las diez de la noche, despues del qual regozijo se empezaron nuevamente las sonatas, y conciertos, permaneciendo hasta el dia siguiente en tan gustosos aplausos, como à cada instante los impelia el corazon en medio de tantos gustos.

Asi se finalizò muy acreditada la demostracion de la Ilustre Nacion Francesa debiendo à la direccion de los prudentes economos la bella, y apreciable festividad, dispuesta por las prevenciones de su magnificencia, y singular amor que mostraron obsequiosos à su Rey, aclamando parabienes à la Francia, placemes à la fortuna, y felicidades al recién nacido Infante Duque de Borgoña.





TE DEUM LAUDAMUS, TE DOMINUM
confitemur. Eccl. hymn. SS. Ambros. & August.

Cum venerit Paraclitus, ille testimonium perhibebit de me &c. Joan. 15. cp.



DESPUES QUE LA IN-
signe Corte de la Chris-
tiandad, rindiò las gra-
cias à Dios, por hallarse
Arbol fecundo, Regio
Drago, y Almazigo hon-
roso [1] de una roza-
gante Lis; que si todo
el mundo fuera campo
de purpuras tan hermo-
sas, el Cielo tubiera em-
bidias, y por Lifes, qui-

(1.)

Propter
pulchrum
sanguinem
de arbore
(Voce pa-
tritria Dra-
go) Stillan-
tem, & de
Lentico, re-
gium odo-
rem. Vid.
Abreu. in
Cronolog.
Canariar.

tera trocar Estrellas; Despues que la coronada Paris por justicia, ò deuda de gratitud, hizo festividades de monstraciones, al gran favor, y realzadas mercedes, que obsequiosos, y benignos los Cielos en esta, negaron à otras edades, en ocasion del fausto nacimiento de un Principe, legitimo venidero Monarcha de aquel Orbe; quedando Francia mas obligada que Roma, à dar por todos los dias à Dios incessantes gracias, como por el nacimiento del Scipion heroyco, segun escribe Plutarcho, permaneciò adeudado

A

por

por siempre el Romano Pueblo. *Debuisset populum Romanum dijs gratias agere, quod Scipio vir tantus, in alia urbe non fuisset natus.* (2.)

(2.)
Plut. lib. de
pietat. erga
frat.

Despues en fin, que de la Corte de Francia, à la de España, volò el rumor del nacimiento de un Duque de Borgoña, prestò sus alas Mercurio, y animando el antiguo caducèo, diò noticias à todas las Naciones, para que rindiessen à la Francia venturosa parabienes; y no de otra suerte han quedado alborozados los habitantes de Europa, que allà los Montañezes alegres de Judea, al oir las mas felizes, y gustosas nuevas de aver nacido un Justo de Isabel, y Zacharias; corriendo alborozados, à darse los parabienes, los unos à los otros, asì los parientes, como los vezinos: *Et audierunt vicini, & cognati ejus, & congratulabantur ei.* (3)

(3.)
Luc. cp. 1.
v. 58.

Por todos juntos, ostentando Reales aparatos, y excediendo los posibles Islenios, la garvosa generosidad de nuestro Consul Francès, llena de jubilos festivos este Puerto de Santa Cruz, no solo en los corazones interesados de la gloria de su Nacion, sino tambien en los vezinos, y amigos, quien capta la atencion, y llama novedad tan feliz: *audierunt vicini, & cognati.* Como que gusto semejante, no es para un Reyno solamente, no para una sola Corte, no para una Casa, no para una Familia, sino para todos los Pueblos de la tierra. Por esto politicos, y discretos, como siempre, los Franceses Ministros hicieron despachar en un dia, veinte y cinco corrèos à las Cortes de Europa, sin reservar esta noticia de la barbara Silla, ò Excelsa Puerta Othomana, no para que solamente se alegre, y la celebre como las demàs, sino para que tiemble como ella, en el nacimiento de un acerrimo defensor de la Fè, como temblò Egipto, y perdiò despedazados sus Idolos en el nacimiento de nuestro Redemptor. *Commoventur Simu-*

(4.)
Isai. 16. v.

lachra Agypti à facie ejus. (4) Hasta el retirado con-

fin

3
fin de nuestras Islas, han volado tan gustosas, y gloriosas nuevas, para que las celebren, y canten las afortunadas Canarias, anticipandose las unas à las otras, yà las que debian conducir los amantes leales pechos Españoles, yà las obligatorias politicas de los festivos esclarecidos Franceses; *audite Insulae* (5) *cantate Domino Insulae & habitatores earum.* (6)

A nadie se reserva para el jubilo, y todos alborozados concurren para el gozo, como que tal alegría, no es para una Corte sola, sino para toda la redondez de la tierra. *Evangelizo vobis gaudium magnum, quod erit omni populo:* (7) dixo un Angel en Bellem à los Pastores; un grande gozo os anuncio, que à todo el mundo ha de llenar de placeres. *Omni populo.* Grande gozo por cierto, si ha de alcanzar su gusto à todo el mundo, *gaudium magnum.* Esta fue la noticia mas felice, que le dieron los Cielos à Judea, por el nacimiento de un Duque, que estaba destinado legitimamente, para la coronacion, y govierno del Pueblo de Israel. *Ex te enim exiet Dux, qui regat. populum meum Israèl.* (8) Y si por el nacimiento de un Duque, ha de ser el gozo, y la alegría tan grande, que sin reservar dilatados espacios del Universo, ha de mostrarse alegre todo el mundo; equivoquen aora los nobilissimos Franceses, el officio que tuvieron en tal ocasion los Angeles, y digan à toda la universalidad de las Gentes: Albricias moradores de la Europa, que ha nacido un Duque de Borgoña successor legitimo de Francia, cuyo nacimiento, ha llenado de gozo à todo el mundo, pues es de grande gozo para el mundo todo. *Gaudium magnum, quod erit omni populo.*

Algun Angel debió de ser aquel Soldado Suizo, que hacia el cuerpo de guardia al Rey, en su Palacio de Trianon, pues saliendo la siempre invicta Magestad de Luis quinze à la antefala, para tirar la posta à Versailles, donde se hallaba yà con cercanos

dolores al parto la Princesa, con el corazon, como dicen en la mano, le diò el anuncio, diciendo: SEÑOR doi la enhorabuena à Vuestra Magestad, de que tenemos un Duque de Borgoña; esto es cierto como Vuestra Magestad es Rey. Angel sin duda fuè quien anunciò tan alegre nueva, por lo que encierra de puntual circunstancia, pues hasta entonces no havia salido à luz, la Serenissima Delfina. No fuè Frances quien lo dixo, estraño fuè quien diò el anuncio; y como en el Nacimiento del Celestial Divino Duque, fuè un Angel en figura de Soldado, quien diò la noticia al hombre: *facta est cum Angelo multitudo militiae Caelestis* (9) assi tambien aqui por un

(9.) Angel Soldado, ò por agena voz, se sabe: que tal vez el Cielo, quando à sus escogidos pretende colmar de gustos, se vale de instrumentos desinteresados.

Luc. 2. 7.
13.

Pero es de notar la voz, que es propria, y muy del caso, aunque parece estraña. *Tenemos*, dixo, un Duque de *Borgoña*. *Tenemos?* Este es muchissimo decir; que mas dixera un amante generoso Frances? Pero hablò bien el Soldado, si en este Duque recién nacido, tenemos alegria, quantos poblamos el mundo. *Omni populo*. *Tenemos*, dixo, y no dixo mal, porque para todos es, para consuelo perpetuo de su Monarchia, para alegria inexplicable de España, y jubilo de toda la tierra: *gaudium magnum erit omni populo*,

Todos lo tenemos por que en èl todos somos interesados, assi los propios Vasallos, como los amigos, y vecinos: *audierunt Vicini, & cognati*: y por esso es universal la alegria, si en este nacimiento interesa grande gusto la tierra toda; unos lo reverencian por hijo legitimo del Principe que adoran, otros como à Infante recién nacido lo miran, de su oriente felicissimo todos se complacen, y assi los unos como los otros, su jubilo explican, y su gusto dicen:

dicen: *Et congratulabantur ei.*

Un Niño ha nacido para nosotros, y un Hijo se ha dado para nosotros, dice Isaías al capítulo nono de sus vaticinios. *Parvulus natus est nobis, & filius datus est nobis.* (10) Mysterioso decir, y digno de toda admiracion, lo advierte Hugo Cardenal. *Inauditum est, & admiratione dignum.* (11) Cosa inaudita, y ami ver dificultosa! Un Niño para nosotros ha nacido, y un Hijo para nosotros es dado; Pues no es lo mismo ser dado, que nacido? Nacer hijo, y nacer niño, no es todo uno? Anosotros, y anosotros, no es lo proprio? Pues como emplea el Profeta tan individual cuidado, que dice, un hijo para nosotros es dado, y un Niño para nosotros es nacido? *Parvulus natus est nobis, & filius datus est nobis?*

(10.)
Isai. cp. 9.
v. 6.

(11.)
Hug. sup.
Isai. hic.

Es el caso, que este mismo tierno Infante, es aquel profetizado Duque, cuyo nacimiento felicissimo, llenò de alegrías todo el Universo; este es, el Primogenito de los Cielos Jesu-Christo nuestro bien, este, el pacifico Principe, que para nosotros se diò como Hijo, trasladado del seno del Eterno Padre al regazo de su Madre, y para nosotros nació como Parvulo en el pesebre: *parvulus natus est nobis, & filius datus est nobis.* Y como no solo han interessado la alegría, los hijos de la Catholica Iglesia, quienes fuè dado como Hijo, y proprio hereditario de aquel Pueblo, sino que tambien nació como parvulo, para todas las Gentes del mundo; distingue, y dice Isaías, que nació parvulo, y se diò hijo; dióse como hijo à su Pueblo, dióse como hijo à los suyos, nació parvulo para todos, y todos somos nosotros: *natus est nobis, datus est nobis.*

Asi Jesu-Christo tierno Infante, y à su exemplo nuestro reciennacido Duque. Para la Francia es hijo, que el Cielo se lo tiene dado; *filius datus est.* porque como hijo, lo avrán de reverenciar Monarca proprio; Para el Reyno de España, y demás

8
Cortes de Europa es un parvulo, que quando nace es la causa de su jubilo; *parvulus natus*. y siendo todos Nosotros, por tan unidos como estamos, para nosotros los Franceses se ha dado un hijo, y para nosotros los Españoles ha nacido un parvulo, *Parvulus natus est nobis, & Filius datus est nobis*.

De Jesu Christo lo comprueba aquel admirable Sacramento; porque naciendo de la Intacta Virgen MARIA, para nosotros es dado, y para nosotros es nacido, porque todos, somos nosotros para este efecto quantos vivimos en el mundo, y para todos es gozo: *nobis datus, nobis natus ex intacta Virgine*. (12)
Por esso al consagrarse aquel Divino banquete, dulce alimento del hombre, dice que ha de ser para nosotros, y para otros igualmente; *pro vobis, & pro multis*. [13] Sacramentose Christo por nosotros, y tambien por otros muchos; en la palabra que toca à nosotros, se symbolisa, la union de la Catholica Iglesia, y en la otra voz que pertenece à muchos, se incluye el resto de los hombres todos, *pro vobis, & pro multis*, y assi, aunque aya diferencia entre los unos, y los otros, unos retirados, y otros intimos, unos estraños, y otros propios, todos participan igualmente de los gustos. *Pro vobis, & pro multis :: nobis datus, nobis natus*.

Esto tiene quien es para todo: Assi à Alexandro le vino estrecho el mundo, porque sabiendo ocupar, en todo el rindieron aclamaciones à su Imperio: Y de la misma fuerte el nacimiento de nuestro Christianissimo Duque; si para los suyos alegria, para nosotros tambien es complacencia, dandonos igualmente parabienes, parientes, y vezinos, Franceses, y Españoles, *audierunt Vicini, & Cognati, & congratulabantur*. Y asistiendo unos, y otros à dar à Dios las gracias, por haver obrado con la Francia tales misericordias, *quoniam magnificavit Dominus misericordiam suam cum illa*. (14)

Pues

(12.)
Div. Tho.
n offic.
Corp. Xpti.

(13.)
Math. 26.
v. 28.

Pues aora, levantese Zacharias de su Solio, lea
 vantese Luis à rendre à Dios las gracias por tal hijo,
 y en agradecimiento à tan singular favor, use de su
 acostumbrada ; y Regia generosidad ; franqueando,
 como grande Artaxerxes, para realzar sus fortunas,
 sus thesoros, y erarios en quantiosas limosnas, yà en
 dotar, y casar de una vez seiscientas Doncellas huer-
 fanas, yà en retribuir galante de sus Reales arcas, al
 Soldado Suizo annualmente las albricias. Levantese
 pues Luis, à dar las gracias à Dios: *Benedictus Domi-
 nus Deus Isrrael* (15) Bendito sea Dios, està diciendo (15.)
7.68.
 el Christianissimo Rey, porque para nosorros se ha
 levantado la hasta de la felicidad: pero donde se le-
 vanta? En la Casa de su Joven David, *in domo David*
pueri sui (16) porque este reciennacido Duque , no (16.)
7.62.
 es hijo del alto Rey Luis quince, sino hijo del Jo-
 ven Delfin de Francia Luis diez y seis, y en la casa
 del Delfin, ha obrado esta misericordia Dios , por-
 que por esta casa, como allà por la del otro Da-
 vid, vendrà todo el bien al mundo, toda la Paz
 à la Tierra, toda la fortuna à España, toda
 la gloria à su Reyno, toda la dicha à
 la Europa, y por intercessión de
 MARIA Sma. à todos, to-
 da la gracia.

AVE MARIA.





TE DEUM LAUDAMUS TE DOMINUM
confitemur. Eccl. hymn. SS. Ambros. & August.
Cum venerit Paraclitus, ille testimonium perhi-
bebit de me &c. Joan. 15. cp.



ANTE EL SOBERANO
Solio (de V.M. SSmo.
Señor Sacramentado)
Ante el Solio Divino,
rinda gracias el corazon
con profundo acatamien-
to, invocando el Sacro
Nombre del Padre, Hijo,
y Espiritu Santo: al Padre
en su Immensa Magestad,
se le postra nuestra legi-
tima gratitud: *Patrem Im-
mensæ majestatis.* Al Hijo, como figura del Padre en
el mismo Divino ser, y Soberana Imagen de toda
su Bondad, se le rinda la misma igual veneracion:
Venerandum tuum Verum, & unicum Filium: y tambien al
Paraclito Divino, Espiritu Santo de Dios, y Cons-
solador del mundo, se llama siempre para nuestro
consuelo: *Sanctum quoque Paraclitum Spiritum.* Este es
todo el trono de la Magestad, à quien por los be-
neficios que interessa se le postra agradecido el hu-
mano corazon; y este es aquien en la festividad pre-
sente, toda la esclarecida Nacion Francesa se le rinda
de,

9
de, por el beneficio de haver nacido à la luz del mundo un Infante, y à la de su Reyno un Duque.

Mas hablando, no en sentido literal, que este es de Christo nuestro bien, sino en el mystico, moral ò tropologico, es muy digno de reparo, lo que en esta accion de gracias advierte el Sto. Evangelio: dice que el Espiritu Divino, darà puntual testimonio, de lo que nuestro Duque de Borgoña. ha de venir à ser en el mundo: *ille testimonium perhibebit*, darà testimonio dice de futuro, *perhibebit*. daralo despues, diralo allà en el fin: pero como nosotros, deseosos de saberlo luego, no tenemos paciencia para esperar, ni sabemos si llegaremos à esse fin, ò à esse despues, serà toda mi pretension, empeñarlo en este lance, para que aora nos revele, lo que ha de ser despues nuestro Duque; y como yà desde muchissimos dias, està acostumbado à hablar por voca de los Profetas. *Olim loquens Patribus in Prophetis*, (17) oigamoslo en la presente ocasion, y sabremos del Niño Duque lo que ha de venir à ser. Este serà el assumpto: No lo que el Duque de Borgoña al presente es, sino profetizarle lo que por tiempos serà. *Ille testimonium perhibebit de me*.

Maravillosa costumbre, y juiciosa propiedad fuè siempre, en aquellos à quien destinò la naturaleza, y la gracia, para alguna cosa mayor en esta vida, no celebrarles su grandeza por lo que son, sino por lo que seràn. Y como los que nacen para grandes, nacen con obligacion de ser, y en adelantarse à ser mas, atienden los inferiores solamente à lo que vendrán à ser, dexando entonces por supuesto lo que son. Sin duda alguna que solo por esta causa, en los nacimientos de los Principes, se acostumbra, observar las influencias de los Signos de la Esfera, levantando figuras, y embolviendo à los Monarchas con la faxa del Zodiaco, y las mantillas del Cielo, para que diga desde la cuna la Estrella, lo que han de

(17.)
Hebr. 1.7.
1.

de ser en su Trono; porque como nacen Grandes en la Magestad, supone el mundo lo esclarecido que son, y solo trabaja, y discurre por penetrar, lo que han de venir à ser.

(18.)
Math. 11. Quien mayor que el Baptista? No solo Grande en la Divina presencia: *magnus coram Domino* (18) sino tambien mayor que los hijos de la naturaleza humana, y grandissimo desde las pequeñezes de la cuna: *non surrexit major.* (19) Grande lo diò su madre Isabel à luz, pues dice la de la Iglesia el Señor San Augustin, que solo Dios es el mayor que San Juan, porque otro mayor que Juan solo le puede ser Dios: *Quidquid Joanne majus est, Deus est.* (20) Tan grande, que desde que nació le tiembla por fuerza el Cielo, y solo con la admiracion lo conoce alegre el mundo: *à diebus Joannis vim patitur regnum Caelorum* (21) *:: mirati sunt universi.* (22) mas pasando por toda esta grandeza de lo que era, no por esto admiraban su persona, sino por lo que seria. *Quis putas Puer iste?* (23) Quien pensais que vendrà à ser? Decian los Pastores de Judea, quien vendrà à ser este Niño que agora nace, y que por santas grandezas la tierra lo desconoce? Quien serà? Que vendrà à ser? Y solo esta admirable contemplacion, era lo que podian articular, y decir. *Quis putas Puer iste erit?*

(19.)
§. 11.
(20.)
Aug. tom. 10. serm. 23. cp. 2. fol. 215.
(21.)
Math. 11. §. 12.
(22.)
Luc. 1. §. 63.
(23.)
Ibid. §. 66.

Valgame Dios! Como estos rusticos no se detienen en el origen del Niño, ni en discurrir quien es, el que los llena de gozo, sino solo preguntar, quien vendrà à ser, en las posteridades del tiempo futuro? Es el caso, que aunque rusticos, hablaron iluminados. Advirtieron, que en los sugetos tan grandes como el Baptista à quien destina desde el materno claustro, ò desde la cuna el Cielo, por naturaleza, y por gracia, para alguna grande empresa, no se dice, antes se supone lo que son, y solo se pregunta el que seràn: por esso (admirando las grandezas del Baptista, no celebran lo que es, y solo preguntan, y admi-
mi;

míran lo que ha de venir à ser. *Quis erit?*

Así sucedió en las montañas de Judéa, al nacimiento del Baptista; y así mi voz por todos los corazones de Francia, en el nacimiento del Duque de Borgoña: *Quis Puer iste erit? Quien vendrá à ser este Duque? Que será este potentísimo Principe? Que será este Christianísimo Infante? Quis erit?* El es cierto que es Grande en todo el mundo, así por la preeminencia de esclarecido, como por la notoriedad de hidalgo, y la cercanía del Solio. El na nacido Duque, para ser Rey; su Serenísimo Padre, para Rey está prevenido Delfin: su Abuelo Luis quince Rey de Francia; esto por linea paterna: por linea materna, le ciñe otra faxa augusta, en las sienes de su Abuelo Federico tercero, Rey de Polonia, Principe, y Elector del Sacro Imperio Romano: todos sus Abuelos Reyes, su Padre, y su Madre Principes, y el, excelso entre los mortales, y maximo entre los hombres: *non surrexit major.*

Pero dexemos tanto como es, para inquirir lo que será, *Quis erit?* Será pues el niño Duque, primeramente Grande hombre, Primogenito de la Iglesia catholica, Monarcha de la Francia, y sin termino en su Monarchia. Esto ha de venir à ser na duda alguna, porque como ha nacido para este fin en el mundo, esto mismo le ha de conceder el Cielo. Y si esta es la corona, que por el Cielo le espera, y que le predice su fortuna, publíquese en el mundo esta grandeza, en voz de la profecía, para darse testimonio de su gloria, y de sus futuros progressos felicísima esperanza: Que aunque absolutamente sea nuestro Duque quien es, tal, que no necessita ser mayor, con todo, los hados de su nacimiento, no se han de regular por lo presente, sino por lo futuro, pues à hombres que esperan aun toda via ser más, no se les quenta lo que son, sino lo que por ultimo avrán de venir à ser.

Hic erit magnus, & filius Altissimi vocabitur (24.) dixo (24.)

Luc. 1. 7.

un Angel en el vaticinio de Christo nuestro Señor, para exagerar en su Nacimiento lo que avia de ser despues. Este Niño, dice, será grande, y se llamará hijo del Altísimo, y Dios le dará la Silla de David su Padre, y reynando en la casa de Jacob, su Soglio ha de durar para siempre. *Dabit illi Dominus sedem David Patris eius, & regnabit in domo Jacob in æternum.* Grande anuncio! Pero mayor mysterio! Mucho enfasis, en poco periodo! Como es posible que hablando de nuestro Redemptor Jesu-Christo, diga que ha de venir à ser Grande, si el es grande por si solo, y desde luego? Si desde la eternidad, es el Altísimo Dios, *tu solus Altissimus* (25) como dice que despues lo avrán de llamar así? *Filius Altissimi vocabitur.* Y así por todo lo demás. Si Jesu-Christo es, quien es, dígame lo que es, dígame lo que es de presente en su nacimiento, y dexese lo que avrá de ser despues en el mundo.

(25.)
Píalm. 82.
v. 19.

Esto no, dice el Archangel Gabriel; Hombres de esta clase como el Infante Jesus, no se acreditan por lo que son, sino por lo que serán, *Hic erit.* Nació Christo para ser absolutamente mayor que todos, como el Baptista mayor entre los nacidos, y por esso entre los dos, son quasi unos mismos los anuncios: *Quis erit :: Hic erit.* porque Hombres tan grandes, y eminentes, no se han de celebrar por lo que son en aquellos instantes, sino por lo que serán despues entre los hombres: para Grandes, que nacen con obligacion de serlo, ha de ser el panegiris de futuro: *Quis erit :: Hic erit.* Del Baptista lo anunciaron unos rústicos, que pudieran engañarse, pero de Jesu Christo un Angel es quien lo dice; y así yo me valdré de las palabras del Angel, para anunciar lo que será nuestro Duque.

Hic erit magnus. Este Duque será grande, y no como quiera grande, sino grande hombre: que si Christo, en quanto hombre, fué, como pudo ser mas, por

13
por que no podia ser mas, ni menos, en quanto Dios; assi nuestro Duque recién nacido tambien; no tiene que ser mas, ni menos en lo Noble de su cuna, ni en lo Real de su Profapia; pero puede ser mas hombre de lo que es aora, porque ha de ser mucho hombre en esta vida. *Erit magnus.* Se llamarà hijo del Altissimo (prosigo postilando el Sacro texto) *Filius Altissimi vocabitur.* Hijo del Altissimo con toda razon se anuncia, yà porque desde que nació, renació en la agua del Baptismo, y en la Fuente de la gracia, ò yà porque naciendo christianissimo Duque de Borgoña, le toca ser Primogenito de la Catholica Iglesia, aun con mas propiedad que lo han merecido los Reales Ascendientes de su familia: prueba de esto, es el regalo, que le embiò al Duque Nuestro Santissimo Padre Benedicto, que actualmente felizmente gobierna la Nave de San Pedro; Regalòle su Santidad, con las fajas, yà benditas, y santas, acreditandolo hijo suyo desde las mantillas; y como Nuestro Santissimo Padre, es el Padre Altissimo que en la tierra se conoce, hijo del Altissimo se ha de llamar nuestro Duque: *Filius Altissimi vocabitur.*

Mas: dice que Dios le darà el logro, de verse sentado como hijo, en la Silla de su Padre David; reynando en la casa de Jacob, y permaneciendo su Solio para siempre jamàs; *Dabit illi Dominus sedem David patris eius, & regnabit in domo Jacob in aeternum.* O que fortuna para la Corona de Francia! Tener un Duque de Borgoña, à quien Dios por herencia le darà la silla del estupendo David, el Serenissimo Delfin Luis diez y seis, David Mozo, Joven Regio, de cuyo muslo, ha nacido Principe tan Soberano, y en cuya casa, como dice Zacharias obrò Dios semejantes misericordias: *in domo David pueri sui.*

Reynarà, prosigue, en la casa de Jacob, *in domo Jacob.* Y quien Jacob mas illustre, que el Potentissimo Monarcha Luis quince? Jacob verdaderamente;

porque si este desposandose con Raquel, hizo destruir los Idolos de su Suegro Laban, *cur furatus est deos meos?* (26) El invicto Monarcha de la Francia, casandose con la Reyna Maria Princesa de Polonia, y entroncando con el matrimonio una, y otra familia, entre el Luteranismo de la misma Polonia, ha plantado la Religion Catholica, con felices exaltaciones de nuestra Madre Iglesia. Por fin, su Reyno no tendrà fin: teniendo al Duque por Rey. *Et Regni eius non erit finis.* (27)

(26.)
Genes. 31.
Luc. 1. 7.
33.
Sin duda alguna, que el dibujo està à la letra, y la letra para el Asumpto està propria, declarando al recién nacido Duque por Grande hombre, en esta vida. *Hic erit magnus: Primogenito de la Iglesia Catholica. Filius Altissimi vocabitur. Monarcha legitimo venidero de la Francia. Dabit illi Dominus sedem David Patris ejus, y sin termino en su Monarchia: Et Regni ejus non erit finis.*

Este, Nobilissimos Franceses, es vuestro Principe; este es sin duda vuestro Duque: y esto es lo que yo, asimilando su nacimiento al de nuestro Señor Jesu Christo, le pronostico que ha de ser en lo futuro. *Hic erit.* Confirmase esto con aquellas maravillosas palabras, que del nacimiento de Christo, segun lo tengo apuntado, avia profetizado Isaias, y que para esta ocasion vienen adequadas, y proprias: *Parvulus natus est nobis, & Filius datus est nobis, & Principatus ejus super humerum ejus.* (28) Un Niño que para nosotros es nacido, y un hijo que para nosotros es dado, y que a sus ombros espera toda la Monarchia de su Imperio, tendrà por nombre, el Admirable, el Consejero, el Dios, el Fuerte, del venidero siglo Padre, y de la paz, el mas antiguo Principe.

(28.)
Isai. cp. 9.
(29.)
7.6.
Vocabitur nomen ejus Admirabilis, Consiliarius, Deus, Fortis, Pater futuri seculi, Princeps pacis. (29) Todo esto será, y con sobrada razon, esto es lo que nuestro Duque avrà de venir à ser. Será Admirable, será

Con;

Consejero prudente, será por lo heroyco Divino, con mas propiedad, que cantaban las Aves de Alexandro, será Fuerte guerrero, y en las batallas animoso, será Rey, despues de los presentes Monarchas segun el orden comun, y en el verdadero siglo será, quando llegará à reynar, cuyo Reyno pacifico no tendrá fin. *Et Regni ejus non erit finis.* Sin fin debieran ser los anuncios de este Duque, si su Reyno ha de durar para siempre; mas yá vemos que enmudeciendo los Oraculos, ponen silencio à sus glorias, y fin à sus epitectos: no dicen yá mas; pero que mas han de decir, si se ha dicho quanto ha de venir à ser. *Hic erit.* Pues quedese assi el Sermon, que assi juzgará el Auditorio que nuestro recién nacido Duque, se avrá de quedar tambien.

Que ha de ser de Juan? Que ha de ser de este Joven amado, ò Discipulo mio? Preguntaba en una ocacion San Pedro, à la Magestad de Christo. *Domine hic autem quid?* (30) Y la respuesta que le dió, fué, que le avia de quedar assi. *Sic eum volo manere.* (30.) *Joan. 21. 7.*
 (31) Pues Señor, nuestro Duque assi se ha de quedar tambien? No por cierto, antes con excessos al Evangelista, en el realzado prognostico de su fortuna, ha de ser mas, y cada vez mas, y mas nuestro Duque de Borgoña. Hasta aqui, solo se ha dicho, lo que ha de ser para el Mundo: resta saber para realzarlo, lo que ha de ser para el Cielo: pues que será para el Cielo? Será un santo, será un complemento de toda la virtud, y un dulcissimo descanso del Espiritu de Dios. (31.) *7. 22.*

Egredietur virga de radice Jese, & flos de radice ejus ascendet. (32) Al hermoso despunte de una vara, parto legitimo de la raiz de Jese, se seguirá, dice Isaias, el desabroche de una vistosa, y tierna flor, sobre la qual descansará el Espiritu de Dios. *Et requiescet super eum Spiritus Domini.* Tanto este vaticinio, como el antecedente, son proposission de Christo Dios, y

Hombre; y en lo acomodaticio especiales, para el nacimiento de nuestro Infante Duque. Fundase en estas circunstancias mi razon: el recién nacido Duque, es la verdadera Flor de Lis, producida de la vara de la raiz de Jese: porque la raiz es el Rey, la vara el Delfin, y el Duque la flor, y de raiz, y vara, procede esta francesa flor de Lis: y ha merecido tanto esta flor, que su agraciado centro, es gustoso domicilio, para que descanse el Espiritu Santo; desuerte, que no en la raiz, ni en el ramo, sino solo en la flor, dice que hace su trono, y asiento: *et requiescet super eum.*

Y por qué no ha descansado en la vara, ó la raiz, y solo dice, que descansará en la flor? *Super eum?* Si la flor se eleva de la raiz: *flos de radice*, y de la raiz sale la vara tambien. *virga de radice*, y vara, raiz, y flor, en uno están, de tal suerte, que no pueden separarse, ni llegan à desunirse, como descansando el Espiritu Divino en aquella flor hermosa, no descansa tambien, (por la union que entre si tienen,) en la raiz, y en la vara? Por ventura aguardaba el Espiritu Santo, para poder descansar, à que naciesse esta flor? No ay duda que si; pues hablando el sacro texto, no de lo presente, ni de lo pasado; si solamente de lo futuro; para el nacimiento de esta flor, es para quien aguardaba su trono: *requiescet.* O dichosa flor! sin duda que por tan afortunada, debes de ser flor de Lis, à demàs que las señales lo están diciendo tambien. Es la flor de lis entre las puras de la Primavera, todo flor, raiz, y vara, porque la misma vara que con raiz la produce, es la misma flor que nace; y la flor del sacro texto, nada mas vemos que tiene. *Flos de radice, virga de radice.*

Luego, bien puedo inferir con todo fundamento, que es una flor de Rey, una flor de lis, la flor en que descansa el Espiritu Santo: *astruscio est: et requiescet*

supor eum. (33) Y si todo el Reyno de Francia, ha merecido la dicha, de ver nacida esta flor de lis, este Duque de Borgoña, yá se ven en el cumplidas las Profecias, y el vaticinio destas mysteriosas palabras; pues en el descansa, como en bella flor de lis, el Espiritu de Dios. No en el Delfin, que es la vara, ni en la raiz que es el Rey, que aunque todo està en un arbol, la flor, la raiz, y vara, solo la flor, que es el complemento, y adorno de la vara, y la raiz, es quien logra la fortuna, y para quien de futuro se ha prevenido la dichas; que como solo de la flor, y no de lo demas, se dice lo que tiene que ascender, y lo que han de ser por fin, *ascendet*, en esta flor por fin, ha de descansar, como fina mariposa, el Espiritu de Dios. *Et requiescet super eum Spiritus Domini.*

(33.)
Nebris. lis.
à fol. 37.

Pues digase, que la nueva flor de lis, de Francia, el recién nacido Duque de Borgoña, adelantando cada vez mas su fortuna, ha de ser en este mundo descanso del Espiritu Santo: por esso dice el Sacro texto, que el descanso avrà de ser de futuro. *Requiescet*: como que esto le quedaba mas que ser, y es lo mas que en esta vida serà. Todas son ascensos, y realces los que han de suceder à nuestro Duque, y como desde que nace, se verifica que asciende, *de radice ejus ascendet*, tanto ha elevado su trono, que lo hace asiento de el Espiritu Divino: *et requiescet super eum Spiritus Domini.* Ya, como dice el Abad Ruperto, ya descansò aqui el Espiritu Santo, y aquel bullicioso impetu, que sobre todas las aguas, nunca encontrò descanso al fuego de sus finezas, *ferebatur super aquas.* (34) oy se halla sobre una flor de lis gustoso, y entre los matices de su purpura descansado. *Spiritus Domini, qui requiem non invènerat, super florem hunc requievit.* (35) dice Ruperto.

(34.)
Genes. 1. v.
2.

(35.)
Ruper. de
Trinit. &
oper. ejus.
lib. 2. cp.
26. ad cp.
11. Isai.

Esta es la ultima excelencia del Duque de Borgoña, y de sus posteridades el *Quid ultra!* No puede ser

fer mas, porque teniendo sobre si al Espiritu de Dios, serà colmado de sabiduria, de entendimiento, de consejo, de fortaleza, de piedad, de ciencia, y de temor. No se llevará en todos sus gobiernos, ni de los ojos, ni de los oídos, antes juzgarà con equidad por los humildes, y mansos: para los castigos, bastarà su voz, y con el espiritu de sus labios, avrà de perseguir la iniquidad: serà la Justicia el cingulo de su purpura, y la Fè el cordon de toda su Monarchia: habitará con el Cordero, el Lobo, y el Pardo, con el Cabritillo, esto es lo afable con lo serio, y con lo humano lo Magestuoso: finalmente, por su mano ha de venir à la Francia todo el bien, Paz à la Europa, y gloria à la Christiandad.

Havemos finalizado aqui, contemplando al Niño Duque, de lo presente para lo futuro; no serà faltar del choro, una breve contemplacion de lo futuro, para lo presente, y preterito. Sin el hubiera vara, y raiz, Delfin, y Rey, pero con el ay vara, raiz, y flor: sin el estubiera sola, y muy sola la raiz, y la vara, pero con esta flor, hace el Reyno de Francia una adecuada substancia, y una gallarda Primavera; y esto que no parece cosa para admirar, es la mayor excelencia para el Duque, y la mejor corona para el Sermon. Notad.

Es la Francia, comparada con todo el mundo, el mas deleytable Pensil, dice aficionado, Gerson, *Regnum Francie velut hortum quendam in orbe positum, voluptatis amenissimum, æthereo splendore nitentem, fecundum quoque Lilijs.* (36) Pero de què le aprovechaba el follage de la rama, y la raiz, si nõ le hermoseaba la fecundidad de la flor? Todo el Reyno en vez de deleyte, y de Jardin, mas avia de parecer desierto, y soledad: y assi, si no huviera nacido la Lis del Duque de Borgoña, muy solo hubiera quedado todo el Pensil de la Francia. Mas como puede ser esto? Me argumentará algun Critico; podráse llamar solo un Reyno,

nò, que tiènè Rey, y además de esto, su inmediata Sucessor? Son pocos veynte y ocho Principes de la Sangre? Infantes de la Real estirpe? Son pocos acaso los Franceses, pues en tiempo de Carlos nono, pasaban de treinta millones? Pues como acompañando à este Reyno, el Rey, el Sucessor, y tan numeroso gentio, fino naciesse el Duque, le podia corresponder la infelicidad de solo?

Oigamos al Angelico Doctor Santo Thomas de Aquino: si no huviera pluralidad de Personas in Divinis, y hubiera una, ò dos personas no mas, en la Divina Essencia, se figuiera dice el Doctor Angelico, que estubiera Dios solitario; *Si non esset pluralitas personarum in Divinis, sequeretur quod Deus esse solus, sine solitarius.* (37.) estaria Dios en soledad: pues preguntado yo, en este caso, no habria Hijo, no habria Angeles, no habria hombres que asistiessen à Dios? Si habria, dice Sto. Thomas: pero la soledad no se quita, sino con los precisamente iguales en la misma naturaleza. Entrais en un Jardin, en donde ay plantas, y fuentes, figuras, y Aves, frutos, y flores, pero si no estàn otras personas humanas à vuestro lado, no es cierto que estareis solo? No ay duda: *non enim tollitur solitudo per associationem extraneæ naturæ.* dice el Sol de Aquino, (38) Pues; *servatis servandis*, así tambien en nuestro assunto:

(37.)
Div. Tho.
part. 1.
quæst. 31.
artic. 3. ad
lum.

La Trinidad en las Personas, es precisa, porque sino la Magestad se viera sola: *solus, sine solitarius*, aun con el Padre, y el Hijo, los Angeles, y los hombres, estubiera Dios muy solo, porque faltaba el complemento de las Personas en la misma naturaleza, que es el Espiritu Santo: y de la misma suerte, sola estubiera la Francia, sino huviera nacido nuestro Duque; porque como hace vezes de Espiritu Santo, en el Cielo de su Reyno, que es la tercera persona, que adequa la compañía, aunque hubiera Padre, y Hijo, Rey, y Delfin en el Reyno de Francia, y este tubiera

(38.)
Div. Tho.
ibid.

à

à su lado tantos, y tan grandes Principes, estuviera en soledades, porque le faltaba el complemento de las personas, faltabale este igual à la orden de sus Reyes.

Ya lo tiene: Dios por su misericordia se lo guarde. Ya no tiene mas que desear el Reyno de Francia, ni ay mas que decir del Duque de Borgoña, pues el como grande en la tierra, se aplaude con los mismos encomios del Baptista: *Quis erit?* Y como dice mi Lira en la Biblia maxima, de esto se concluye en el niño la virtud, y grandeza futura: *ex quibus concludatur magnitudo pueri futura:* (39) en todas las Profecias de su Reyno, tiene por exemplar el *Hic erit magnus*, de Nro. Señor Jesu Christo: y por ultimo, queda prevenido Solio del Espiritu Santo, y haciendo sus vezes en su Reyno. De todo lo qual dà su Magestad verdadero testimonio, segun lo prometió su fineza en el Sagrado Evangelio, y donde me motivè para inferir este *Assumpto. Ille testimonium perhibebit.*

El remate, es dar las gracias à Dios, porque en este nacimiento ay muchas gracias que dar: gracias, por lo que es; y gracias por lo que ha de ser, pues en aviendo merecimientos para una gracia, se deben dar gracias por ella, mas que no sea presente, sino futura. Así lo practica aquel Trono de las gracias, y Sacramentado empeño de las Divinas finezas: *Eucharistica, id est, gratiarum actio.* (40) dice el Chrysologo: diò las gracias Jesu Christo, luego que recibió el pan, y antes que lo llegasse à comer, significando, dice la Glosa, y S. Anselmo, dar gracias por lo que estaba por venir: *accepit panem, & gratias agens dedit:* (41) y S. Anselmo aora. *Gratias Patri egit de reparatione hominum futura.* (42)

(42.) Y así nosotros tambien, por el nacimiento de el Duque de Borgoña: damos gracias por lo que es, y por lo que se espera que sea; lo que es, ya lo vemos, lo que ha de ser esperamos; y así dandonos placemes los unos à los otros, sean las gracias por lo presente que

(39.)
Lyr. Bibl.
max.

S (40.)
erm. Euc.
159, & seq.
(41.)
Math. 26:
v. 26.

(42.)
Glos. & D.
Anselm.
sup. Joan.
ad cū grat.
egisset.

que con tanta grandeza se publica, y por lo futuro que para Francia se espera: gracias por lo presente, en la liberalidad magnifica, y gracias por lo futuro, que es la real estimacion, y recompensa, à los Nobilissimos Consul, y Nacion, que habitan nuestra Patria: y gracias en fin, à la poderosa Mano Divina, à quien debemos dar gracias por lo presente, que es la gracia, y por lo futuro, que es la Gloria.

*Ad quam nos perducatur Iesus-Christus MARIÆ Filius,
qui cum Patre, & Spiritu Sancto, vivit, & Reg-
nat in secula seculorum.*

Amen.

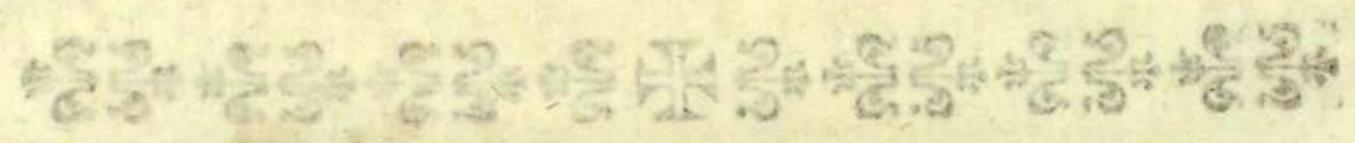


O. C. S. R. E. H. S.



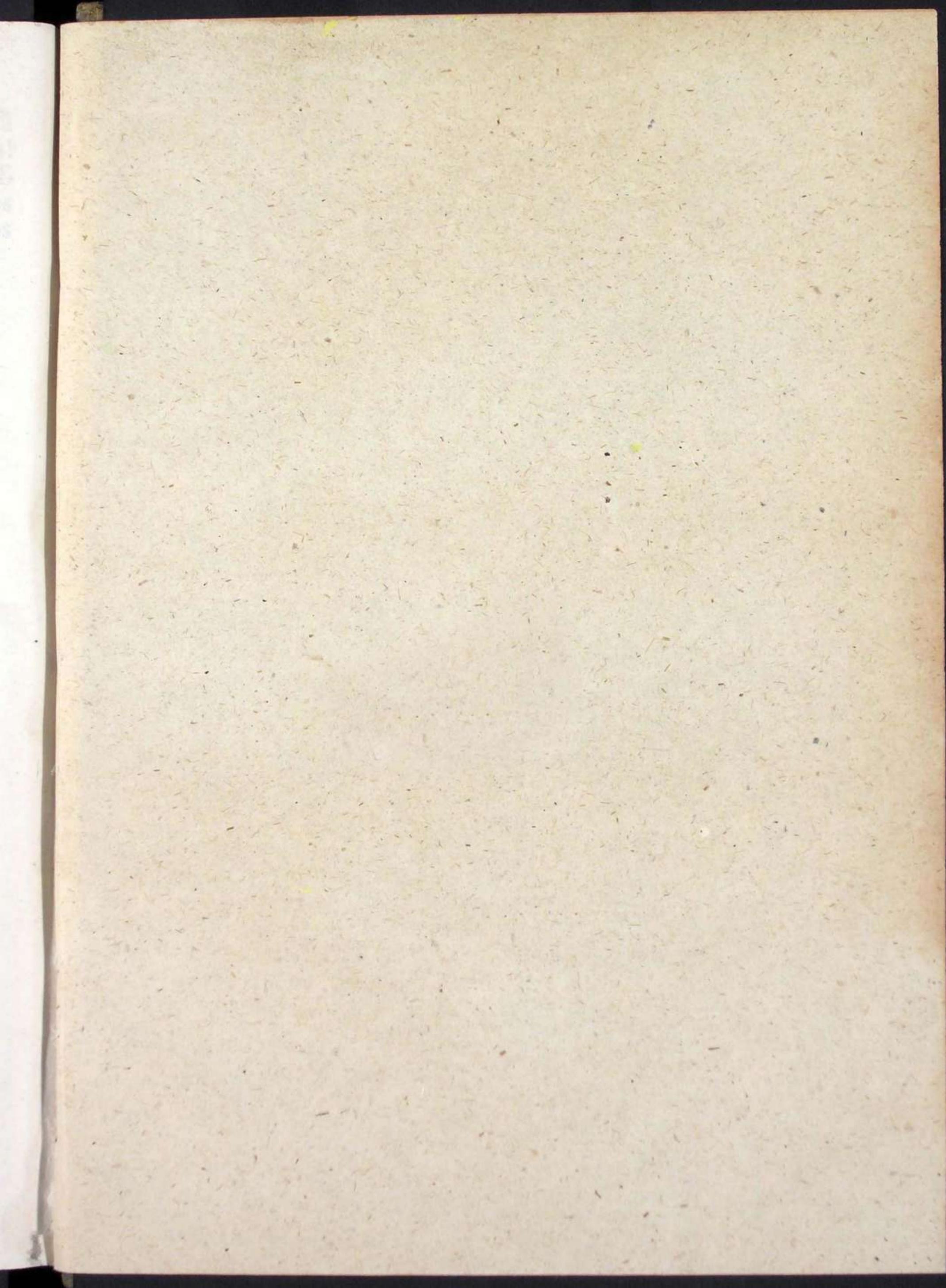
51

que con tanta grandeza se publica, y por lo futuro
 que para Francia se espera: gracias por lo presente,
 en la liberalidad magnifica, y gracias por lo futuro,
 que es la real estimacion, y recompensa, a los No-
 billimos Consul, y Nation, que habitan nuestra
 Patria: y gracias en fin, a la poderosa Mano Divi-
 na, a quien debemos dar gracias por lo presente,
 que es la gloria, y por lo futuro, que es la Gloria.
 Ad quam nos perveniet Iesus Christus M. A. R. I. E. Filius,
 qui cum Patre, & Spiritu Sancto, vivit, & Reg-
 nat in secula seculorum.
 Amen.



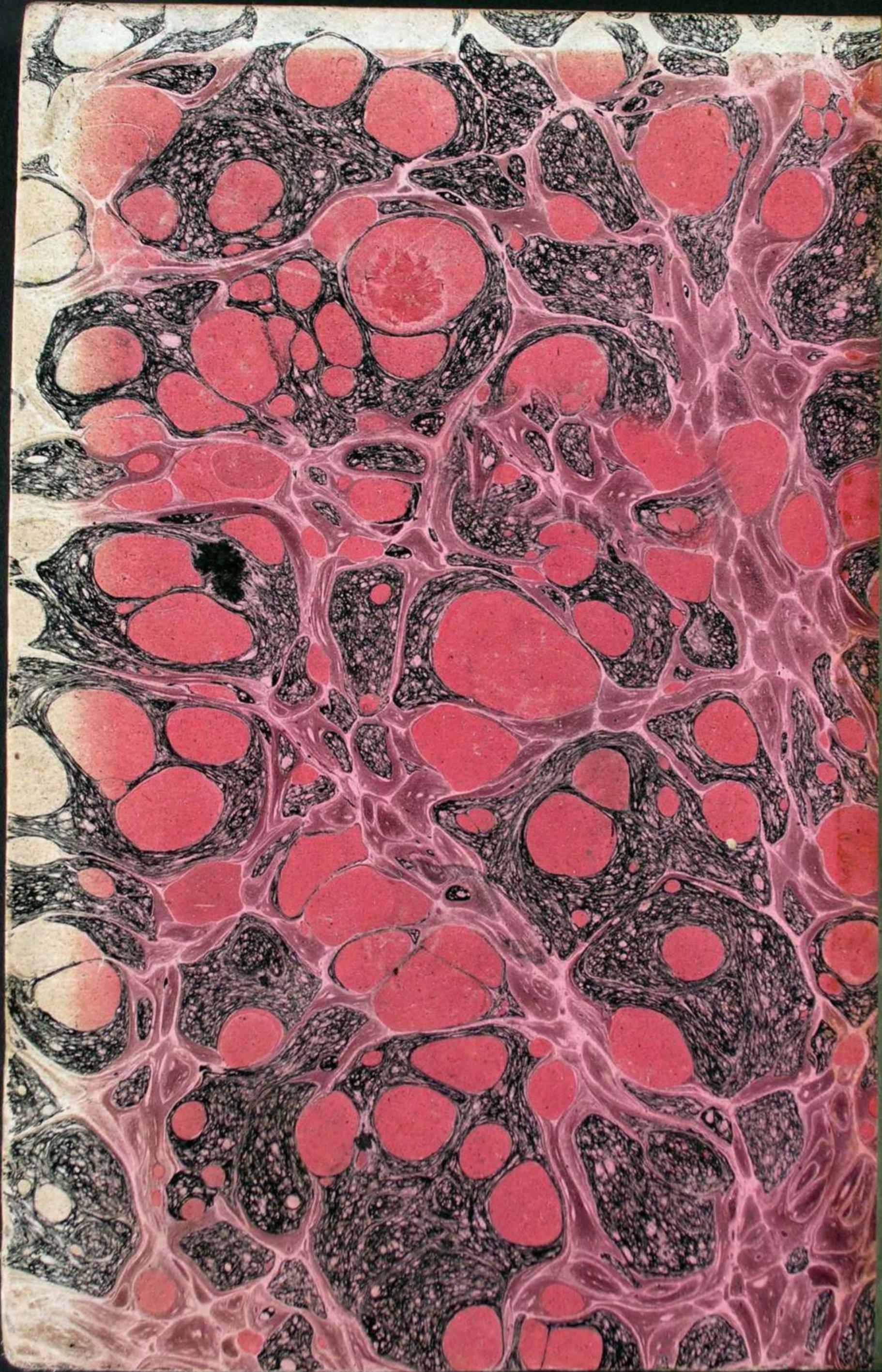
O. C. S. R. E. H. S.











UNIVERSITY
LIBRARY